



DH-IG/02/2026

**Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**

**Celebrada el día 27 de Febrero del año 2026**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 27 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las ciudadanas regidoras, ADELAIDA ROSALES MENDOZA Y MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, vocales de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----PRESENTE





DH-IG/02/2026

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

## 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:





DH-IG/02/2026

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

A continuación voy a dar lectura a este informe:

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 7 sesiones, de las cuales algunas fueron colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Entre otros temas se atendieron los siguientes:

Dar cuenta con el Programa "Escuelas Púrpura" a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Seguimiento acuerdo legislativo AL-57/LXIV/25 que se descargue la "Guía de lenguaje incluyente y buenas prácticas para erradicar los discursos de odio en materia de diversidad sexual" realizada por la comisión estatal de derechos humanos del estado de Jalisco, y se realice una campaña de difusión, por





DH-IG/02/2026

medios electrónicos y mediante pláticas de concientización en todos los niveles educativos del municipio.

Seguimiento al acuerdo legislativo AL-117/LXIV/25, turnado a esta comisión en la décima cuarta sesión ordinaria del ayuntamiento, celebrada el día 16 de mayo del año 2025 y que dice lo siguiente:

Primero. se aprueba girar exhorto a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen campañas de difusión de las convocatorias para conformación de los organismos sociales de participación ciudadana

Dar cuenta con la iniciativa que reforma y modifica el código de ética para los servidores públicos de la administración pública municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. lo anterior para su análisis y dictaminación.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-392/LXIV/25 mismo que se turnó de la vigésima segunda sesión del cabildo celebrada el día 17 de septiembre del año y que dice: único. se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco para que por medio de las direcciones y/o coordinaciones y/o similares en materia de inclusión y atención integral a personas con discapacidad, se difunda el cuestionario y encuesta que emite la comisión estatal de derechos humanos del estado de Jalisco, con el fin de obtener un diagnóstico con mayor certeza de datos estadísticos respecto a la realidad que enfrentan las personas con discapacidad al momento de solicitar la emisión de los certificados de discapacidad.

Dar cuenta con el acuerdo legislativo AL-468/LXIV/2025 que dice: único. instrúyase al secretario general de este poder legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, para efectos que de existir viabilidad y en la medida de lo posible, se busquen implementar protocolos de prevención de acoso sexual y hostigamiento laboral, en caso de tenerlo, se busquen mecanismos que permitan reforzarlos; así como generar un instrumento jurídico que determine la ética que el servidor público debe tener en su trabajo, buscando con ello mejorar las condiciones laborales, de servicio y erradicar conductas como estas.

¿compañeros, tienen algo que agregar al respecto? ¿algun comentario o pregunta?

Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar, continuamos con el desarrollo de esta sesión».





### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 14:00 catorce horas del día 27 de Febrero del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**NAYELI BERENICE MERCADO FLORES**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**ADELAIDA ROSALES MENDOZA**

VOCAL 1

**MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ**

ÁLVAREZ

VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2026.

